

**PRIMER ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
CONSEJO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**

.....En la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de julio de dos mil trece, en la Sala “C” del Centro Cultural San Martín del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Sarmiento 1551, se lleva a cabo la Primer Asamblea Anual Ordinaria del Consejo de Planeamiento Estratégico.

.....Estuvieron presentes autoridades del GCABA, destacándose, el Sr. Jefe de Gabinete de Ministros Lic. Horacio Rodríguez Larreta, el Sr. Ministro de Desarrollo Urbano Arq. Daniel Chain, y la Subsecretaria de la Unidad de Coordinación del Plan Estratégico (UCPE) Sra. Silvana Giudici.....

.....Luego de que el Vicepresidente del Consejo de Planeamiento Estratégico, Ing. Norberto Pazos lo presentara el Sr. Jefe de Gabinete, Lic. H. Rodríguez Larreta, se dirige a la Asamblea manifestando la importancia que tiene para la Ciudad el CoPE como organismo de sustento para las políticas a largo plazo. Resaltó el pedido del Sr. Jefe de Gobierno, Ing. Mauricio Macri Presidente del Consejo de Planeamiento Estratégico (CoPE), en dos temas: 1. Plan Estratégico para el Puerto de Buenos Aires; 2. Marco normativo para la implementación de Asociaciones Público Privadas.....

.....Toma la palabra, el Ing. Norberto Pazos, Vicepresidente del CoPE, quien acompaña lo expuesto por el Señor Jefe de Gabinete y manifiesta el interés de las organizaciones del CoPE por analizar la evolución demográfica en la Ciudad de Buenos Aires.....

.....A continuación, la Sra. Silvana Giudici, agrade la presencia de las autoridades ejecutivas como así también la de las organizaciones, y realiza una síntesis de lo actuado durante el primer semestre del año para lo cual presenta una publicación con los puntos más destacados de la gestión (ANEXO I).....

.....Se pasa a un cuarto intermedio, mientras se despiden las autoridades presentes.....

.....La Sra. Silvana Giudici realiza la presentación de la publicación del libro “Visiones Estratégicas sobre el Puerto de Buenos Aires”.....

.....Siendo las 10:12 hs. con el quórum necesario se da comienzo a la Asamblea, teniendo en cuenta el orden del día aprobado por el Comité Ejecutivo: 1- Informes; 2- Elaboración de una Declaración que manifieste la importancia estratégica del Puerto de la Ciudad de Buenos Aires; 3- Desarrollo de acciones tendientes a la identificación de los progresos en los lineamientos formulados en el Plan Estratégico 2010-2016 y seguimiento de recomendaciones; 4- Desarrollo y elevación durante el segundo semestre del corriente año de una iniciativa legislativa para la implementación del mecanismo de APP en la Ciudad de Buenos Aires, y de una recomendación para lograr la unidad de dirección en la problemática de la vivienda; 5- Convocar al diálogo con los candidatos a legislador de todos los partidos (como en todas las elecciones) sobre las políticas de Estado en la ciudad de Buenos Aires.....

.....El Arq. Andrés Borthagaray, Director Ejecutivo del CoPE, agradece la presencia de los miembros del poder ejecutivo, como así también de las organizaciones que integran el Plan Estratégico. Recuerda las interacciones sobre el control del gasto público, el planeamiento del presupuesto y sus antecedentes, menciona a dos ciudades como Montevideo y París por sus leyes y el debate sobre la necesidad de temáticas, estudios, estadísticas, y enfermedades respiratorias, etc.....

.....El Ing. Norberto Pazos, Vicepresidente del CoPE, presenta Punto 2 de la orden del día, y expone el borrador circulante sobre este punto expuesto en pantalla.....

.....Luego de un intercambio de apreciaciones se aprueba una redacción definitiva para la Declaración la cual es aprobada de manera unánime (ANEXO II).....

.....Se pone a consideración el punto 3 de la orden del día.....

.....La Subsecretaria de la UCPE, Silvana Giudici, realiza una presentación respecto de la Estación de Monitoreo Buenos Aires Estratégico. La misma contará con tres módulos. El primero brindará información georeferenciada sobre los indicadores más importantes de la Ciudad, el segundo realizará un seguimiento de las acciones prioritarias de gobierno determinadas por el poder ejecutivo y el tercero evaluará la evolución de los ejes y lineamientos planteados en el Plan Estratégico Buenos Aires 2016.

.....Se pone a consideración el punto 4 de la orden del día.....

.....Se aprueba la elaboración de una iniciativa legislativa para la implementación del mecanismo de APP en la Ciudad de Buenos Aires, y de una recomendación para lograr la unidad de dirección en la problemática de la vivienda.....

.....Se pone a consideración el punto 5 de la orden del día.....

.....Se encomienda al Director Ejecutivo llevar adelante las tratativas para concretar el diálogo con los candidatos.

.....Siendo las 11.15 y habiéndose agotado el orden del día se da por finalizada la Asamblea